



El empleo
es de todos

Mintrabajo

DIRECCION TERRITORIAL HUILA

Neiva, Marzo 07 de 2019

Señor:

JOSE RAFAEL SOLANO BONILLA

Empleado

SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S

Carrera 9E N° 11-11

Barrio: GARCIA HERREROS

La Plata, Huila

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO A TRAVES DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y CARTELERA – Expediente: Rad. 2378/2017

EMPLEADO: JOSE RAFAEL SOLANO BONILLA

PETICIONARIO: SERVICIOS ASOCIADOS SAS

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible notificar al señor: **JOSE RAFAEL SOLANO BONILLA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 16..923.733 Empleado **SERVICIOS ASOCIADOS SAS**, Identificada con NIT: 800.143.025-1, ya que de acuerdo al reporte de la Guía No. RA070312098CO de 4 72 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, fue devuelta la comunicación de notificación por aviso por la causal “DESCONOCIDO”, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar notificación por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, del contenido de la de la Resolución Número 0591 de Noviembre 28 de 2018, expedida en Cinco (05) folios útiles, proferida por Coordinación de Atención al Usuario y Tramites.

Contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, el primero ante el Coordinador de Atención al Ciudadano y Tramites y el segundo ante Director Territorial del Huila del Ministerio de Trabajo, los recursos se deberán interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo previsto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Calle 5 N°11 – 29 Neiva, Colombia

PBX: 8722544

www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

La presente notificación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día de HOY SIETE (07) de MARZO del año 2019 hasta el día CATORCE (14) de MARZO del año 2019. Se advierte que la notificación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día QUINCE (15) de MARZO del año 2019 a las 5:30 p.m.

Anexo: Resolución 0591 de 2018, en tres (05) folios.

JESUS ANDRES DAZA
Auxiliar Administrativo

Elaboro: jdaza
Reviso/Aprobo: jaduran
C:\Users\jdaza\Documents\nOTIFICACIÓN POR AVISO 2018.docx

Calle 5 N°11 – 29 Neiva, Colombia
PBX: 8722544
www.mintrabajo.gov.co

